

INFORME ACADÉMICO- PAMEG

Al finalizar la implementación de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC, cada Facultad y Escuela deberá elevar un Informe Académico de cada uno de los proyectos aprobados. Cabe aclarar que dichos informes serán publicados en el portal de la SAA de la UNC a fin de compartir las experiencias y/o innovaciones implementadas.

- a. Los **equipos responsables del proyecto** deberán elaborar y presentar el informe elevarlo a esta Secretaría en formato electrónico a: silvana.tortone@unc.edu.ar
- b. **Redacción del informe académico:** Realizar una breve **descripción** del proyecto y **fundamentar** si el mismo logró los objetivos enunciados. Enviar en formato PDF ,Tipografía Calibri, Fuente: 12.

Completar los siguientes datos:

Unidad Académica: DCM. Escuela de Fonoaudiología

Carrera: Licenciatura en Fonoaudiología

Denominación del Proyecto: Fortalecimiento en la profesionalización de los recursos humanos responsables en las prestaciones del área audiovestibular con la nueva aparatología de la que dispone la escuela de fonoaudiología en el Dpto. Raquel Maurette-Escuela de Fonoaudiología

Equipo Ejecutor: Silvana Serra

Lorena Baydas

Bernarda Lucini

Marisa García

Ana Lucia Méndez

Virginia Villarreal

Lorena López Valencia

Heidi Schafer

Lorena Crespo

Agustín Miranda (con licencia actual), Natalia Passirani (renunció mes Febrero de 2020).

Descripción y evaluación: Cantidad de caracteres (sin contar espacios): 2500

El proyecto no pudo llevarse a cabo debido a las medidas de Aislamiento preventivo y obligatorio por la emergencia sanitaria establecida por Ley 27541 ante la pandemia por covid-19. El área audiovestibular requiere presencialidad para las capacitaciones y mejoras profesionalizantes planteadas como objetivo del proyecto. El Dpto. Raquel Maurette continuo brindando sus servicios en las otras áreas (voz, lenguaje, odontoestomatología) con modalidad de Tele asistencia. En el marco de las medidas ASPO- DISPO, del año 2021 y mediante presentación de protocolo al Centro de operaciones de Emergencias (COE) hoy se cuenta con aprobación con fecha del 14 de abril de 2021.

Por lo que en estas condiciones es posible llevar a cabo el fortalecimiento en las áreas audio vestibular, contar con la presencia de los profesionales docentes implicados en este proyecto y ofrecer el servicio profesional a la comunidad.

Observaciones: Adjunto con el informe nota de petición de solicitud de llevarlo a cabo en este año, considerando que en la convocatoria 2021 no se presentó otro proyecto PAMEG.



Prof. Lic. Monica Brizuela

Vice- Directora

Titular de Practica de Tercer Nivel